

**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**Toluca, Estado de México,
28 de noviembre del 2025

NME SOLUTIONS, S. A. DE C. V.
C. JOSÉ JAIME NUNCIO MEDINA
aa.nme.solutions@gmail.com
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción I, 44 fracción II, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 90 del Reglamento, le hacemos una cordial invitación para participar en el acto de contratación de servicios de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-016-2025, referente a la contratación del servicio de **Impresión de Documentos Oficiales de la revista Deveras edición núm. 62 "Lengua y Cultura"**, solicitando nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positivo, quedará obligado a presentar su propuesta, conforme lo indicado a continuación:

- I. Previo a la Invitación citada, es necesario que presente:
 - a) Escrito de aceptación a participar en la: Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-016-2025.
 - b) Escrito en el que no se encuentre en ninguno de los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- II. No se realizará visita al lugar de los servicios.
- III. No habrá junta de aclaraciones.
- IV. El acto de presentación y apertura de propuestas, se celebrará el día 3 de diciembre del 2025, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología ubicadas en Paseo Colón núm. 112-A, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México.
Los oferentes interesados deberán registrarse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora programada para su celebración, en la Sala de Juntas de la Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); para tal efecto, los interesados deberán presentar el original o copia simple para su cotejo del recibo de pago de bases, dicho requisito deberá cubrirse para el acto de apertura de propuestas.
- V. El pago de las bases lo deben realizar los oferentes interesados, en la cuenta del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) al **No. 042441001300035320 de Banca Mifel** por el monto total de **\$ 789.00 (Setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M. N.)**, mediante transferencia electrónica y/o depósito en efectivo y enviar su comprobante a los correos electrónico; administrativo.comecyt@edomex.gob.mx y adquisiciones.comecyt@edomex.gob.mx, así como sus datos para la facturación correspondiente, misma que les será remitida por el mismo medio en su archivo PDF y XML.
- VI. Procedencia de los Recursos: gasto corriente.
- VII. No se otorgará anticipo.
- VIII. No se podrá Subcontratar los servicios.
- IX. La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considera solvente y sea la mejor postura para los intereses de La Convocante.
- X. El plazo para la entrega de los servicios será conforme a lo indicado en el Anexo Técnico de las presentes bases.

La entrega de las bases se enviará por medio de correo electrónico y para su consulta a través de la plataforma de Compramex.

ATENTAMENTE

L. EN ING. GABRIELA VELAZCO MIRANDA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GENERO

C.c.p. Archivo/Minutario





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Toluca, Estado de México,
28 de noviembre del 2025

ACTIPRINT, S. A. DE C. V.
C. MOISES MORALES FILIGRANA
s.actiprint@yahoo.com
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción I, 44 fracción II, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 90 del Reglamento, le hacemos una cordial invitación para participar en el acto de contratación de servicios de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-016-2025, referente a la contratación del servicio de **Impresión de Documentos Oficiales de la revista Deveras edición núm. 62 "Lengua y Cultura"**, solicitando nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positivo, quedará obligado a presentar su propuesta, conforme lo indicado a continuación:

- I. Previo a la Invitación citada, es necesario que presente:
 - a) Escrito de aceptación a participar en la: Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-016-2025.
 - b) Escrito en el que no se encuentre en ninguno de los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- II. No se realizará visita al lugar de los servicios.
- III. No habrá junta de aclaraciones.
- IV. El acto de presentación y apertura de propuestas, se celebrará el día 3 de diciembre del 2025, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología ubicadas en Paseo Colón núm. 112-A, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México.
Los oferentes interesados deberán registrarse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora programada para su celebración, en la Sala de Juntas de la Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); para tal efecto, los interesados deberán presentar el original o copia simple para su cotejo del recibo de pago de bases, dicho requisito deberá cubrirse para el acto de apertura de propuestas.
- V. El pago de las bases lo deben realizar los oferentes interesados, en la cuenta del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) al **No. 042441001300035320 de Banca Mifel** por el monto total de **\$ 789.00 (Setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M. N.)**, mediante transferencia electrónica y/o depósito en efectivo y enviar su comprobante a los correos electrónico; administrativo.comecyt@edomex.gob.mx y adquisiciones.comecyt@edomex.gob.mx, así como sus datos para la facturación correspondiente, misma que les será remitida por el mismo medio en su archivo PDF y XML.
- VI. Procedencia de los Recursos: gasto corriente.
- VII. No se otorgará anticipo.
- VIII. No se podrá Subcontratar los servicios.
- IX. La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considera solvente y sea la mejor postura para los intereses de La Convocante.
- X. El plazo para la entrega de los servicios será conforme a lo indicado en el Anexo Técnico de las presentes bases.

La entrega de las bases se enviará por medio de correo electrónico y para su consulta a través de la plataforma de Compramex.

ATENTAMENTE

L. EN ING. GABRIELA VELAZCO MIRANDA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GENERO

Ccp. Archivo/Minutario





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Toluca, Estado de México,
28 de noviembre del 2025

GRUPO AVATECSYS, S. A. DE C. V.
C. Pedro Rodríguez Álvarez
ventas@grupoavatecsys.com.mx
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción I, 44 fracción II, 45 y 46 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 90 del Reglamento, le hacemos una cordial invitación para participar en el acto de contratación de servicios de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-016-2025, referente a la contratación del servicio de **Impresión de Documentos Oficiales de la revista Deveras edición núm. 62 "Lengua y Cultura"**, solicitando nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positivo, quedará obligado a presentar su propuesta, conforme lo indicado a continuación:

- I. Previo a la invitación citada, es necesario que presente:
 - a) Escrito de aceptación a participar en la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-016-2025.
 - b) Escrito en el que no se encuentre en ninguno de los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- II. No se realizará visita al lugar de los servicios.
- III. No habrá junta de aclaraciones.
- IV. El acto de presentación y apertura de propuestas, se celebrará el día 3 de diciembre del 2025, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología ubicadas en Paseo Colón núm. 112-A, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México.
Los oferentes interesados deberán registrarse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora programada para su celebración, en la Sala de Juntas de la Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); para tal efecto, los interesados deberán presentar el original o copia simple para su cotejo del recibo de pago de bases, dicho requisito deberá cubrirse para el acto de apertura de propuestas.
- V. El pago de las bases lo deben realizar los oferentes interesados, en la cuenta del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) al No. **042441001300035320 de Banca Mifel** por el monto total de \$ **789.00 (Setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M. N.)**, mediante transferencia electrónica y/o depósito en efectivo y enviar su comprobante a los correos electrónico; administrativo.comecyt@edomex.gob.mx y adquisiciones.comecyt@edomex.gob.mx, así como sus datos para la facturación correspondiente, misma que les será remitida por el mismo medio en su archivo PDF y XML.
- VI. Procedencia de los Recursos: gasto corriente.
- VII. No se otorgará anticipo.
- VIII. No se podrá Subcontratar los servicios.
- IX. La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considera solvente y sea la mejor postura para los intereses de La Convocante.
- X. El plazo para la entrega de los servicios será conforme a lo indicado en el Anexo Técnico de las presentes bases.

La entrega de las bases se enviará por medio de correo electrónico y para su consulta a través de la plataforma de Compramex.

ATENTAMENTE



L. EN ING. GABRIELA VELAZCO MIRANDA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GENERO

C.c.p. Archivo/Minutario

